

La Ciudad

S U P L E M E N T O

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ◻ Teléfono Interurbano, núm. 103 ◻ GERONA

La opinión de Gerona pide el Mercado sobre el Oñar.

Para que Gerona, vea los motivos poderosos que el Ayuntamiento anterior, tuvo, para emplazar el mercado en el Oñar, comenzamos en este número, reproduciendo los documentos en los cuales se evidencia cual es el sentir geueral con respecto a tal problema.

Con la lectura de tan interesantes escritos verá Gerona, el profundo respeto que el Ayuntamiento anterior, tuvo para la opinión ciudadana.

Exposición sobre el proyecto de mercado de abastos.— A la Comisión municipal.—Los suscritos, propietarios, comerciantes y vecinos de esta Capital, haciendo uso del derecho de información que muy acertadamente ha tenido a bien otorgar a todos los vecinos el Exmo. Ayuntamiento, acuden a esa Comisión y respetuosamente exponen:

Que ahora que la Corporación municipal tiene sobre el tapete el interesante asunto relativo a la construcción de un mercado de abastos, elemento necesario a todo pueblo civilizado para la comodidad de compradores y vendedores, así como para la higiene del vecindario; y toda vez que se

han emitido distintas opiniones acerca del sitio de su emplazamiento, creemos cumplir un deber de patriotismo y hacernos intérpretes de una gran parte de propietarios, comerciantes y vecinos de las orillas derecha e izquierda del Oñar y de numerosos vecinos de Gerona, manifestando que el sitio más ventajoso para toda la Ciudad, donde pueda emplazarse el referido mercado, **ES ENCIMA DEL RIO OÑAR AL SUD DEL PUENTE DE ISABEL II**, desde este hasta frente la Plaza de San Francisco.

No es de nuestra competencia entrar en la posibilidad técnica de tamaña construcción por medio de arcos o co-

lumnas de hierro por corresponder esa misión a los señores ingenieros y arquitectos, que obras más difíciles han ejecutado.

Tampoco hemos de ocuparnos de la parte económica del proyecto, por competir exclusivamente a nuestro celoso Cabildo municipal, quien ya cuidará de encontrar casas constructoras de ventajosas condiciones y que tal vez se avengan a cobrar el importe a plazos, que casi podrían cubrirse con el producto de los puestos alquilados del mercado en proyecto.

Nos limitaremos, pues, únicamente a demostrar las muy atendibles ventajas del expresado sitio de emplazamiento para los intereses comerciales de Gerona, que a nuestro humilde entender resultan ser las siguientes:

1.^a El sitio mencionado, teniendo en cuenta el desarrollo de la población hacia el llano, es el más céntrico de Gerona comercial, y además armoniza perfectamente los intereses de la ciudad antigua y de la moderna o Mercadal por servir de lazo de unión a ambas barriadas.

Téngase en cuenta que hoy día la Parroquia del Mercadal cuenta 8.000 vecinos, al paso que las de la Catedral y San Félix, 6000 y 4000 respectivamente y que estas últimas, no pueden ya aumentar de población, mientras que la 1.^a crecerá rápidamente cada día a causa del ensanche que se realiza en el llano de Gerona, sobre todo en la carretera de Barcelona, con los talleres del ferrocarril y fábricas en la de Sta. Eugenia y en la calle de Jaime 1.^o; sin olvidar que la higiene y el ornato están reclamando la desaparición de las infectas viviendas radicadas entre la Plaza del Hospital y la Rambla de Pi y Margall, para convertir aquel asqueroso sitio en precioso bulevar, que unirá la calle de Barcelona con la citada Rambla.

2.^a El mercado podría tener cuatro puertas, una en cada ángulo; sirviendo para carros las que darían frente a la Plaza de San Francisco y Rambla de M. Verdàguer y para peatones las dos restantes que serían contiguas al Puente de Isabel 2.^a.

Ello traería la gran comodidad para todos los vecinos de Gerona de sustraerse de los rigores del frío en las largas noches de invierno y a los asfixiantes ardores del sol en los largos días de verano, que hoy se experimentan al cruzar el largo puente de piedra, toda vez que podría efectuarlo aquellos por dentro el edificio-mercado, si se instalara contiguo a dicho puente; y además aquél serviría de abrigo en todo tiempo contra el viento sud dominante en esta región.

No reuniría tantas ventajas el mercado si se emplazara al Norte del repetido puente; aparte que las Ramblas de Verdàguer y Pi y Margall, tienen más espacio y anchura para el movimiento y circulación de carros necesarios para

surtir el mercado, que la estrecha calle de San Francisco y la Rambla de Alvarez, destinada a Paseo público.

Para no quitar la vista a las pocas casas situadas en la orilla izquierda del río entre el puente repetido y la Plaza de San Francisco podría dejarse una androna de la anchura de una calle.

3.^a El Excmo. Ayuntamiento se ahorraría los cuantiosos gastos que representan la compra de solares y las expropiaciones de fincas, con la circunstancia de que ningún otro sitio sería tan céntrico, ni reuniría seguramente la luz y la ventilación que reúne el indicado.

4.^a Construido el edificio-mercado en el paraje referido y canalizado el río debidamente, podría sin duda utilizarse el cauce del río cubierto a mercado de reses vacunas, como antes y destinarse el palacio bovino a cuartel de caballería o a otros usos de interés comunal.

Tales son las consideraciones inspiradas solamente en el bien general de esta Ciudad, que se permiten exponer los suscritos al ilustrado criterio de la Comisión y del excelentísimo Cabildo municipal: por lo que

A esta Comisión suplican se digne tenerlas en cuenta y resolver lo más conveniente a los intereses de Gerona, en cuya utilidad deben siempre inspirarse tanto sus administradores como sus administrados.

Gracia que se prometen del celo de esa Comisión y del Excmo. Ayuntamiento.

Gerona a 31 de Mayo de 1914.—Enrique Tarrés, Francisco de P. Massa, R. Casademón, Antonio Guarmoner, Enrique Mirambell, José M.^a Noguera Sitjas, José Alsina, Juan Roca, Pedro Bellsolá, Enrique Adroher, Narciso Figueras, Vicente Geladó, José Bach, Ramón Tarrés, Pedro Codina, José Grau, Joaquín Nart, Ernesto Vidal, Francisco Mateu, Juan Ribas y Figueras, Carmen Rigau, Miguel Trías, Emilio Estañol, Jaime Rotllan, Juan Barrot, Juan Bolasell, Angel Bertran, Pedro Caballero, Salvador Casas, Juan Sibías, Enrique Vigué, Jaime Avellí, Joaquín Serriñá, Poncio Casellas, José Perich, F. Huertos, Juan Perich, José Farré, Jaime Pagés, José Sitjes, Illas y Moré, Jaime Ferres, Juan Tarrés, José Cadenet, Francisco J. Serrat, Juan Serrat, Joaquín Bardera, Juan Viader, Miguel Pagés, Ramón Pagés, Padres Jesuitas, M.^a del Pilar Artau, P. Palomé, Angela Ferrer, José Barris, Juan Gallat, Joaquín Sabat, Francisco Juliá, Jaime Gorgoll, Antonio Rosell, Luisa Teixidor y Casany, Ignacio Boix, Juan Vilá, Joaquín Subirós, Antonio Dilmer, Baldomero Casademón, Juan Panosa, Manuela Pou, Arturo Dalmau, Francisco Romaguera, Esteban Sabater, Juan Oliveras, Manuel Catalá, Teresa Esteva Vda. de Pons, José Cor-

tada, Luis Ventura, Juan Surroca, José Surroca, María Serra, José Vila, Rosa Serra, Teresa Serra, Agustín Sala, José Campistol, Jaime Gou, José Sastre, Pedro Bolasell, José Mascaró, Manuel Martínez, Francisco Bermúdez, Flacio Camós, Ramón Esteve, Luis Anglada, Enrique Ros, Emilio Ros, Pedro Anglada, Pedro Bartrina, Luis Gómez, Emerio Oliveras, Domingo Morell, Pau Grau, Concepción Bassach, Domingo Cabarrocas, José Suñé, Pedro Ferrer, José Fortiá, Vicente Quintana, Silvestre Pararols, Pedro Soler, Sebastián Serra, Pedro Amich, Simón Amich, José Artigas, Federico Badosa, Estanislao Perramón, Joaquín Detrell, Francisco Masó, Francisco Fábrega, Joaquín Casas, Antonia Mundet, Antonio Serrainat, Carlos Font, Jaime Fornés, Juan Roqueta, María Terradas, Vicente

Subirós, Joaquín Bayer, Francisco Viusá, Adela Fornés, Juan Brugié, María Figuerola, Miguel Casadevall, Agustín Maxart, Baldomero Gabriel, Narciso Roure, José Reiner, Vda. Ventura Arderiu, Pedro Comas, Baldomero Busquets, José Saló, José Faus, Pedro Puig, Joaquín Grau, Esteban Frigoler, Narciso Pujadas, Juan Bta. Calbo, Pedro Marqués, Juan Puig, Pedro Comamala, Narciso Guinart, Guillermo Alonso, José Romans, G. Boué, José Canals, Onofre Bronsoms, José Cros, Antonio Baró, Juan Romaguera, Juan Barrasetas, José Llach, José Soler, Alberto Salarich, Miguel Bachs, J. Balmas Mach, José Boscá, José Guillamet, Carlos Vila, José Bosch, Emilio Tarrés, Ramón Tarrés, Dolores Martí, Josefa Poch.

LAS RESPONSABILIDADES

Tema obligado de conferenciantes, de periódicos, de los nuevos salvadores de España, de todos... es decir, de todos no, pero sí, de todos los que tienen una fobia horrible dentro de su alma y que quieren acallar sus conciencias, buscando errores o irregularidades en los demás; muchos ni saben lo que piden, pero lo piden por eso, porque es una frase ambigua que dá idea de que aquel a quien se le exigen puede haber delinquido y sería motivo de satisfacción, tener alguno para justificar su actitud.

Sin que queramos decir que no haya quién incurriera en responsabilidad, de los que actuaron durante la Dictadura que seguramente existen, es lo más probable que no sean estas de tal índole que puedan poner en duda la alteza de miras con que actuaron en la vida pública, la mayoría de los que regían los destinos de la Nación, provincia o municipio, puesto que si tan graves fueran y mucha pena merecieran, serían a estas horas bien conocidas de todos porque no desperdiciarían tan buen arma para combatir, los que

tanto gritan creyendo que con ello se captan la simpatía popular; lo cual quiere decir que hasta el momento presente no tienen más razón para sus repulsas que las suposiciones, los que las piden de buena fé y el rencor o la envidia, los que no les guíe aquella.

En tal sentido son unos insensatos los que así proceden, porque de momento ya cometen una gran injusticia atacando al prestigio y hasta la honorabilidad, sin pruebas, y después porque al comprobarse sus juicios temerarios caerán cuando menos en el ridículo.

Nos consta que muchos, la mayoría de los que actuaron en la política local, más que ninguno, ellos mismos de sean se lleve a cabo la revisión de sus actos, pues convencidos de su rectitud no podrán achacárseles el cúmulo de epítetos y frases indecorosas e indignas de caballeros cristianos, estampadas incluso en periódicos católicos, con que han fustigado en general su actuación y si tienen conciencia de su deber habrán de rectificar, no en forma ambigua como les han ofendido a fin de evitar el insulto personal.

Ponemos en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Civil que una de las primeras heroicidades cometidas en las Oficinas de la Diputación Provincial ha sido el hacer desaparecer todos los almanaques que ostentaban el retrato de S. M. el Rey.

Seguramente algunos de los Jefes de dichas Oficinas podrían darle detalles de los autores de esta hazaña.

Nosotros les ponemos a la misma altura de valentía con los que en estos pasados días rompieron las placas que ostentaban el nombre del General D. Miguel Primo de Rivera.

Y como comentario final hacemos el mismo del Señor Sanchez Guerra: dan más vergüenza estos valientes de hoy que los cobardes de ayer.

A S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

SEÑOR

Nos mueve a dirigiros esta salutación el desaguiaros de las injusticias que vuestros enemigos cometen con V. M. los cuales olvidando los sucesos ocurridos en el año de gracia de 1923, os achacan la responsabilidad que únicamente a ellos alcanza, que no supieron contener con su talento y su prestigio la indignación popular que aplaudió con entusiasmo el gesto gallardo del general Primo de Rivera, pese a la repulsa y alegría de los que se aprovechan de las libertades que vuestro actual gobierno prodiga, sin que sepan agradecerse.

Que Dios os conceda Señor la resignación necesaria para soportar esta prueba y os sirva de consuelo el acendrado cariño que os profesan los buenos Españoles, y puesto que os insultan en verso, recordad este soneto de D. Francisco de Quevedo.

*Señor, si és el Reinar sér escupido
y en tu cara lo muestran los Escribas,
que Rey se librará de las salivas,
si las padece el hombre. y Dios unguido?
Tan coronado estás, cuán mal herido,
pués que tu frente suda venas vivas,
golpes y afrentas quieren que recibas,
y que des gloria al Pueblo endurecido
Llámaste Rey, y vendante los ojos
hieren tu faz, y dicen que adivines,
y en tu sangre descansan sus enojos
Si tal hacen con Dios vasallos ruines,
en cual corona faltarán abrojos?
que cetro habrá seguro de estos fines?*

Al publicarse el primer número de nuestro cada día mas querido semanario cuya circulación superó nuestras esperanzas, apareció en su primera página clara y contundente su ideología que no necesitamos repetir, pues en todos y cada uno de sus números se traslucen sus sentimientos.

Hoy al aparecer este suplemento explicamos el porqué dando al público satisfacción y a nuestros suscriptores especialmente, la prueba de que seguimos constantemente sus anhelos y procuramos complacerles, poniéndonos a la altura que las circunstancias exigen, a medida de nuestras fuerzas no regateando sacrificios, convencidos de que nuestros lectores sabrán corresponder con su decidido apoyo.

Estas circunstancias a que aludimos son bien claras

y conocidas de todos, se ha entablado una lucha entre el orden y el desorden, entre la rectitud y la injusticia y en todas partes los distintos sentimientos e idearios, se atacan y se defienden, en conferencias, discursos, folletos, prensa, etc. etc.; nosotros no hemos de quedar rezagados, no en el ataque; que Dios nos libre de la tentación; sino en la defensa de lo que para nosotros constituye la razón de existir, es decir, defender toda actuación benéfica para Gerona en cuanto al interés local y toda actuación que redunde en beneficio de la Religión, de la Patria y de la Monarquía, libre de prejuicios y por encima de todo interés personal.

En su virtud y con este exclusivo fin, saldrá cuando las circunstancias nos lo aconsejen un suplemento a la Ciudad a fin de que nuestros lectores tengan noticia cuanto antes de todo lo que al ideario expuesto se refiere.

AYUNTAMIENTO

A las seis de la tarde del lunes. celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar del estado legal de las obras acordadas y empezadas por la anterior Corporación, de la Plaza Mercado sobre el río Oñar.

Pocas veces había acudido tanto público; hasta el vestíbulo se hallaba lleno de espectadores.

Fué leído el dictámen de la ponencia, en que se propone «que la comisión siga estudiando el asunto y que se faculte al Alcalde para gestionar con la Empresa Constructora la suspensión de las obras».

Presentó un voto particular el Sr. Font y Fargas, que suscribió el Sr. Costa pidiendo el nombramiento de nueva Comisión en la que no figure ninguno de los concejales que antes de entrar en este Ayuntamiento, se hubiesen pronunciado en pro o en contra del Mercado.

Se desarrolló un intenso y largo debate, apoyando el Sr. Font su proposición, reforzado por el Sr. Costa, y sosteniendo el Sr. Camps y luego el Sr. Coll, el dictámen.

El público, o mejor un grupito del público, escondido entre la masa, intentó jalea a los Srs. Font y Costa, pero éstos Señores con energía y entereza se impusieron a los protestarios mercenarios y a la Presidencia que dicho sea de paso estuvo a la altura de ese grupito, habiéndose ganado la censura del público en general aun de sus correligionarios.

La sesión duró cerca de tres horas para terminar con la aprobación de las conclusiones de la ponencia esto es, «que se siga estudiando el asunto».

El concejal Sr. Barceló (D. Juan) fué ovacionado por el público al afirmar en último término que Gerona entera quiere la Plaza Mercado y que no ocurra que con las discusiones planteadas, que a su juicio son pequeñeces, se quede la ciudad sin esta mejora tan indispensable.